

obroicento y ocho de Juan de Anbrun para que  
tenga de sus efectos la Real orden, y terminados  
mente el capítulo tercero y quinto de la Real  
breve, concluida esta, y completo el número de  
individuos como a dichos dependientes se han  
ya, y para dar sobre las ordenes de hasta quin  
haya habido con respecto de a todos interalia  
y particularmente a su madre para dar en que  
a que alguna Caxera del dicho cumplimiento

Contador

Y de Juan de Herrera nombre para Contador de  
falta, a D. Antonio Moreno  
Haber presente el Sr. D. Ant. Moreno de J.  
que no aceptaba semejante cargo que las  
razones de tenia expuestas y la de no haber

escrito  
Sr. D. Juan Piquel nombre a D. Juan  
Haber y J. de

El Sr. Regente presidente a encargar el Sr.  
D. Ant. Moreno por las razones de tiene expu  
estas y de Monera a Sr. no dar caudal por  
falta de individuos de dependientes sus cargos,  
y todo aquello de su vital al Real orden de  
que nombra y aduirta a D. Juan de Herrera

Depositario  
de Projes

por Contador  
El Sr. D. Juan de Herrera a quien acuerdo a en  
requiso a D. Ant. Moreno, nombra a Diego  
Martina Torres, de lo de sus efectos año, para  
vitar el sustento de que se ocasionase en quita

Depositario  
de Projes

de la misma Confesiones de la anterior